

DECRETO ALCALDICIO N° 36961

AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLES QUE
INDICA

REQUINOA,

05 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 3514 de fecha 03-12-2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad "Fiesta navideña", en los Lirios". Actividad que contempla juegos inflables. Dicha actividad se llevará a cabo el martes 10 de Diciembre desde las 17:00 hrs a 20:45 hrs en la Plaza de Los lirios.

DECRETO :

AUTORIZASE el cierre temporal de cierre de la rotonda de la plaza de los Lirios que contempla las siguientes calles: Seminario y Julio Silva 10 de Diciembre, desde las 14:00 a 20:45 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/BCS/bcs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de carabineros (1)
Departamento infancia adolescencia y juventud